

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

19615 *REAL ESTATE INVESTMENT SOCIETY 2, S.A.*

El Consejo de Administración, a la vista del requerimiento de un accionista titular de un 5 % del capital social de "Real Estate Investment Society 2, S.A." solicitando un complemento de convocatoria o, alternativamente, la convocatoria de una nueva Junta general, ha acordado efectuar el presente complemento de la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, ya convocada para su celebración en Boadilla del Monte, ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, los días 21 de junio de 2010, a las dieciséis horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 23 de junio de 2010, a la misma hora, en segunda convocatoria. En virtud del referido complemento se añaden tres nuevos puntos (numerados como quinto, sexto y séptimo) al orden del día y se renumera como octavo el anterior punto quinto, quedando configurado el orden del día del siguiente modo:

Orden del día

Primero.- Seguimiento de implementación del Plan de Acción. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2009.

Cuarto.- Nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.- Informe sobre querrela interpuesta por accionistas de la sociedad.

Sexto.- Informe sobre la existencia de reclamaciones judiciales o extrajudiciales frente a la sociedad o sus administradores relacionadas con la actividad de la sociedad.

Séptimo.- Informe y justificación del estado y valoración de las inversiones de la sociedad, del importe y de las fechas de retorno de las mismas.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales abreviadas que han de ser sometidas a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo, los accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Boadilla del Monte, 2 de junio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Faz Escaño.

ID: A100045537-1